

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACIÓN Definitiva número seis expedida a favor del señor José Miguel García Galindo, para ejercer sus funciones de Cónsul Honorario de los Estados Unidos de América, en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en Isla Mujeres, Municipio de Lázaro Cárdenas y del kilómetro 1 al 12 de la zona hotelera en la porción norte de Cancún.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajadora de los Estados Unidos de América en México, expidió a favor del señor José Miguel García Galindo le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en Isla Mujeres, municipio de Lázaro Cárdenas y del Kilómetro 1 al 12 de la zona hotelera en la porción norte de Cancún.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número seis a fojas veintisiete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número nueve expedida a favor del señor Henri Larba Oueda Wango, para ejercer sus funciones de Cónsul Honorario de Burkina Faso, en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajada de Burkina Faso, expidió a favor del señor Henri Larba Oueda Wango le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número nueve a fojas veintisiete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número diez expedida a favor del señor Edward Kurt Clancy Contreras, para ejercer sus funciones de Cónsul Honorario de los Estados Unidos de América, en la ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en las ciudades de Guanajuato, San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Nota Diplomática de Cónsul Honorario que la Embajadora de los Estados Unidos de América en México, expidió a favor del señor Edward Kurt Clancy Contreras le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la ciudad de San Miguel de Allende, con circunscripción consular en las ciudades de Guanajuato, San Miguel de Allende, León, Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número diez a fojas veintisiete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número ocho expedida a favor del señor Tony Caldeira Leite, para ejercer sus funciones de Vicecónsul Honorario de la República Federativa de Brasil, en la ciudad de Cancún, con jurisdicción consular del kilómetro 0.1 al 13 de la zona hotelera en la porción norte de Cancún.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Vicecónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil, expidió a favor del señor Tony Caldeira Leite le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de Cancún, con jurisdicción consular del Kilómetro 0.1 al 13 de la zona hotelera en la porción norte de Cancún.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número ocho a fojas veintisiete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

AUTORIZACIÓN Definitiva número siete expedida a favor del señor Nikolay Zaytsev, para ejercer sus funciones de Cónsul Honorario de la República de Belarus, en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarus, expidió a favor del señor Nikolay Zaytsev le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda ejercer las funciones de su cargo en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República Mexicana.

Dado en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrada bajo el número siete a fojas veintisiete del libro correspondiente, el día veintitrés de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número uno expedida a la señora Ursula Johanna Stump Diestel, Cónsul Honoraria de la Confederación Suiza, en la ciudad de Guadalajara.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO EXPEDIDA A LA SEÑORA URSULA JOHANNA STUMP DIESTEL, CÓNSUL HONORARIA DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la Confederación Suiza ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo la señora URSULA JOHANNA STUMP DIESTEL, quien estuvo adscrita como Cónsul Honoraria de ese país en Guadalajara, Jalisco, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO UNO que el 30 de marzo de 2001 se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número tres expedida al señor Carlos Ross Scheede, Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania, en la ciudad de Monterrey.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO TRES EXPEDIDA AL SEÑOR CARLOS ROSS SCHEEDE, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor CARLOS ROSS SCHEEDE, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en Monterrey, Nuevo León, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO TRES que el 14 de mayo de 2013 se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.

CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número tres expedida al señor Carlos González Castañón, Cónsul Honorario del Reino de España, en la ciudad de Torreón.

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO TRES EXPEDIDA AL SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ CASTAÑÓN, CÓNSUL HONORARIO DEL REINO DE ESPAÑA, EN LA CIUDAD DE TORREÓN.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el nueve de marzo de 2014, el Reino de España dio por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor CARLOS GONZÁLEZ CASTAÑÓN, quien estuvo adscrito como Cónsul Honorario de ese país en Torreón, Coahuila, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO TRES que el 10 de febrero de 2004 se había otorgado a la persona citada.

Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.